



## **Declaraciones de los países de COSAVE sobre algunos puntos de la Agenda de la CMF-19**

### ***Punto de Agenda 8. Informe del Grupo de Planificación Estratégica. Es momento de re-pensar las NIMF? (CPM 2025/47)***

COSAVE y sus países miembros agradecen a Nueva Zelanda y al GPE la elaboración de este documento y presentan los siguientes comentarios.

**Baja legibilidad:** Concordamos que las normas deben redactarse en un lenguaje que sea fácil de leer y seguir (lenguaje sencillo) ya que el lenguaje sencillo puede facilitar la comprensión de las NIMF. Reconocemos que algunas NIMF tienen oraciones largas y repetitivas y usan palabras a veces innecesarias. Sin embargo, entendemos que el uso de términos fitosanitarios especializados en las NIMF es necesario y la calidad del lenguaje técnico no debería ser afectada por una excesiva simplificación. El lenguaje en las NIMF debe ser tan fácil de leer como sea posible pero tan especializado como sea necesario.

**Baja traducibilidad:** Estamos de acuerdo en que esto puede llevar a que algunas partes contratantes deban invertir en servicios de interpretación para traducir y usar las NIMF, pero esto va a continuar siendo así aun cuando las NIMF se redactan en lenguaje sencillo.

**Requisitos centrales poco claros:** el documento se basa en un análisis de la NIMF 11 e indica que la NIMF 11 tiene el doble de orientación que de requisitos. Esto se basa en cómo los términos “should” y “may” son usados en la NIMF. Entendemos que esto no es siempre así en todas las NIMF. Además cualquier modificación que se realice debería incluir una revisión exhaustiva del uso de estos términos en todas las NIMF, tarea que ya fue discutida por la CMF en el pasado y no se realizó por diferentes razones.

## Opciones para resolver los asuntos planteados

**Lenguaje sencillo:** Entre las opciones sugeridas para elaborar y revisar las NIMF en lenguaje sencillo concordamos en principio con::

- incorporar los principios del lenguaje sencillo en la guía de estilo de la CIPF;
- incluir una tarea para los grupos de trabajo de expertos y paneles técnicos para:
  - elaborar NIMF usando los principios del lenguaje sencillo;
  - verificar el texto usando el test de legibilidad Flesch-Kincaid con el objetivo de obtener un puntaje de facilidad de lectura de 50 o mayor;

Sin embargo, el test Flesch-Kincaid es apropiado para el idioma inglés. Cuando se usa el test de legibilidad de Fernandez-Huerta para idioma español, el mismo texto de la NIMF 11 resulta en un texto con un puntaje que indica que es fácil de leer. Por lo tanto, los puntajes pueden variar entre idiomas y la herramienta usada.

No estamos de acuerdo con establecer un Panel técnico sobre lenguaje sencillo para revisar todas las NIMF adoptadas con el correr del tiempo. Entendemos que esta revisión se haría a un plazo muy largo y requerir recursos que podrían usarse en otros asuntos urgentes.

Además la revisión de todas las NIMF adoptadas tendrá costos adicionales para traducir las NIMF a todos los idiomas oficiales de FAO.

Estamos de acuerdo con el enfoque de que los grupos de trabajo de expertos se enfoquen en establecer requisitos centrales y elaboren orientaciones en forma paralela. Este enfoque evitaría las demoras actuales en proporcionar recursos de implementación, se podría mejorar la eficiencia y reducir costos.

En relación a los próximos pasos propuestos por el GPE concordamos que:

- la Secretaría actualice la guía de estilo de la CIPF e incluya los principios del lenguaje sencillo;
- la Secretaría contrate un especialista en diseño de normas para asesorar sobre el formato de las NIMF, incluyendo herramientas digitales y visuales para promover la facilidad de uso y comprensión;
- El CN recomiende a la CMF-20 (2026) un procedimiento de elaboración de normas revisado para elaborar, consultar y publicar NIMF en forma paralela con orientación asociada;
- implementar el procedimiento una vez aprobado para que se aplique a partir del 2026 para la elaboración de nuevas NIMF o nuevas revisiones de NIMF.

***Punto de Agenda 9.3 Cambios propuestos en los formularios para envío de temas y criterios para la justificación y priorización de los temas propuestos (CPM 2025/13)***

Los países miembros de COSAVE agradecen al Grupo de Tópicos y a la Secretaría de la CIPF por la revisión de los formularios. Estamos de acuerdo con los cambios propuestos en las secciones 2 a 4 del Anexo 1 al documento CPM 2025/13. Con respecto a la sección 1 sobre “Información general” sugerimos agregar texto para aclarar explícitamente que las “materias” (paneles técnicos) no requieren el envío de un borrador de especificación. La propuesta se detalla abajo subrayada.



## 1. General information


*Important information for filling out and submitting the form:*

*The YYYY Call for Topics closes 15 September YYYY.*

*Please read through the Call for Topics web page, where additional guidance on preparing topic submissions is available:*

*<https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-and-implementation/call-for-topics-standards-andimplementation/>.*

*The use of the new electronic submission forms is strongly encouraged. The electronic version of this form is available here:*

*<https://forms.office.com/e/9JAeegjr0Z>*

*Diagnostic protocols are submitted using a different form available at:*

*<https://forms.office.com/e/pp9bS2fJgX>*

*Submissions must address the criteria for justification (see 5) and must include a draft specification (see 3.1) for proposed standards (except for "subjects" on technical panels) or a draft outline (see 3.2) for proposed implementation resources. These are required for evaluation and subsequent development of the material. Including a literature review providing technical information is recommended.*

*The completed submission form AND draft specification/draft outline may be submitted as Word documents by the IPPC official contact point, via email, to the IPPC Secretariat ([ippc@fao.org](mailto:ippc@fao.org)) no later than 15 September YYYY (Subject line: "Call for topics YYYYXXXX").*

En relación a la sección 5 referente a los criterios para justificar y priorizar los temas propuestos, sugerimos también algunas modificaciones para clarificar dichos criterios. La factibilidad de implementación no es un criterio a considerar para la preparación de materiales de implementación. Por lo expuesto sugerimos algunos cambios menores que se indican a continuación:

## 5. Criteria for justification and prioritization of proposed topics

5.1 Core criteria (Information must be provided by the submitter. It is expected that all submissions meet the following core criteria.)

<b>Core Criteria</b>
1. ....
<b>2. Contribution to the purpose <i>or implementation</i> of the IPPC <i>or its implementation</i></b> <del>as described in article 1.1.</del>
3. Feasibility of implementation at the global level (consider ease of implementation, technical complexity, capacity of NPPO(s) to implement, relevance for more than one region). <i>Mandatory for standards</i> <i>Optional for Implementation materials (optional)</i>
4. ....

### **Punto de Agenda 11.2 Modificaciones al procedimiento para la adopción de recomendaciones de la CMF**

Los países miembros de COSAVE están de acuerdo con el proceso propuesto para elaborar y adoptar las recomendaciones de la CMF. De acuerdo con el párrafo 4 del documento CPM 2025/18 el Bureau o la CMF pueden en cualquier ciclo anual determinar un periodo de consulta adicional dependiendo de las respuestas recibidas durante las consultas iniciales. La propuesta no es clara acerca del momento en el ciclo anual en el cual esta consulta adicional podría tener lugar. Por lo expuesto sugerimos una enmienda en el punto 10 del proceso, subrayado a continuación:

*(10) If the draft CPM Recommendation is not adopted and needs further review or revision, the CPM may decide to send it to an appropriate CPM body or group, or the original proponent, for further revision, or to a second round of consultation. The revised CPM Recommendation would then be sent to the next CPM for consideration and adoption.*

## **Punto de Agenda 13.1. Informe del Grupo focal sobre Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria (CPM 2025/30\_01)**

Si la CMF determina proceder con la elaboración de una NIMF, los países miembros de COSAVE sugieren modificar las tareas 2, 5 y 7 del borrador de especificación presentado para adopción como se detalla a continuación:

### **Tareas**

(2) Identify the ~~categories of~~ regulated articles (e.g. bulk grain, shelter material, building materials, heavy equipment) frequently moved as humanitarian aid, including types of packaging.

New task: categorize regulated articles identified in task (2) according to their pest risk (considering ISPM 32)

5) Develop a ~~standardized statement~~ additional declaration for use on phytosanitary certificates ~~to attest to the meeting of the phytosanitary requirements developed from tasks 2, 3 and 4~~

(7) Develop descriptions of the roles and responsibilities of NPPOs (of origin, transit and recipient countries) and humanitarian aid agencies with regard to minimization of pest risk along the disaster-relief pathway. ~~Align and coordinate these descriptions with the objectives of the World Organisation for Animal Health, the Codex Alimentarius Commission, the World Customs Organization, other United Nations agencies and other relevant conventions (e.g. Food Assistance Convention, Geneva Convention) that have a role in the safe provision of humanitarian aid.~~

New task: consider the guidelines from the World Organisation for Animal Health, the Codex Alimentarius Commission, the World Customs Organization, other United Nations agencies and other relevant conventions (e.g. Food



Assistance Convention, Geneva Convention) that have a role in the safe provision of humanitarian aid